



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la Sentencia del 20 de noviembre de 2023, proferida por el magistrado sustanciador Edder Jimmy Sánchez Calambás, en Sala de Decisión Civil Familia, a Carlos Eduardo Morales García, dentro de la acción de tutela instaurada por Alba Nelsy Aréne, Representante Legal de E.M.A y S.M.A., contra el Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Pereira y la Notaria Quinta de Manizales, vinculados Carlos Eduardo Morales García, Defensora de Familia Mary Gladis Cardona Hoyos, al Ministerio Público a través de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los derechos de la Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres de Pereira. Radicado 66001-22-13-000-2023-00400-00.

La citada sentencia resolvió:

“RESUELVE:

PRIMERO: AMPARAR los derechos invocados por ALBA NELSY ARENE, en su propio nombre y representación de los menores E.M.A. y S.M.A., contra el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE PEREIRA.

En consecuencia, ORDENAR al juzgado que, en el término de dos (2) días defina la situación jurídica de los menores emitiendo las decisiones y ordenes necesarias para que la sentencia proferida en el marco del proceso Nro.2021-00303 sea debidamente inscrita.

Desvincular a la Notaría Quita de Manizales y demás convocados...”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117> y en cartelera.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

Pereira, noviembre 28 de 2023.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

DMDM